

## XV Asamblea Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, de Celaya, Gto. -ASMUNNAC-

### OBJETIVO:

Fomentar en las niñas, niños y adolescentes, una cultura de reflexión, expresión y participación que incida en el respeto, difusión, protección y en el ejercicio pleno de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA CYA) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Celaya, Gto, a través de la Coordinación de Acciones a Favor de la Infancia (CAFI), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA CYA y la Red Municipal de NNA, Promotores de la Protección de sus Derechos,

### CONVOCAN:

A niñas, niños y adolescentes, del municipio de Celaya (y del estado de Guanajuato), a participar como Promotores de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la, XV Asamblea Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes de Celaya, Gto, que se desarrollará bajo las siguientes...

### BASES:

#### De las y los participantes:

Podrán participar niñas, niños y adolescentes que tengan su domicilio en el municipio de Celaya (y del estado de Guanajuato), quienes deberán responder a las preguntas propuestas en la presente convocatoria.

La edad mínima aconsejada, para participar será de 10 años (o 5° de primaria) y una edad máxima de 17 años; quienes presentarán su inscripción y respuestas a las preguntas específicas de la XV Asamblea, según su opinión respecto a cómo perciben su realidad y la realidad municipal. En esta ocasión será en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/yqANpyJuYAoETf6>

Habrán inscripciones a partir del 23 de octubre al 20 de noviembre de 2024 del presente, siendo el evento el sábado 23 de noviembre de 2024. Se sugiere la participación de un máximo de 6 alumnos(as) por escuela. Se recomienda que si hay interés de más de 6 alumnos(as), se realice una selección al interno de la escuela; de lo contrario, se aceptará a las y los primeros seis alumnos que realicen su inscripción digital. Alumno(a) no inscrito con anterioridad, no podrá participar

### CONVOCATORIA

#### Del desarrollo de las preguntas:

Las y los participantes enviarán la respuesta a cada una de las preguntas en el formato digital al enlace que se proporciona en seguida. Podrán consultar: la Convención de los derechos del niño, Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes o la Ley de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, para conocer más sobre sus derechos.

a).- Datos generales:

En la inscripción, se solicitará el Nombre de la o el participante, Edad, Grado y Escuela de procedencia, datos de localización (correo electrónico/whatsapp) del Padre/Madre o tutor, y/o de la Institución académica que representan.

b).- Preguntas:

Las y los interesados deberán desarrollar y responder las siguientes preguntas VÍA DIGITAL, en

<https://forms.gle/yqANpyJuYAoETf6>

#### Enlace para la inscripción digital a la XV Asamblea Municipal de NNA:

<https://forms.gle/yqANpyJuYAoETf6>

Recomendaciones:

A las preguntas abiertas, las respuestas deberán redactarse con un lenguaje sencillo, claro y conciso (las personas adultas permitan que las niñas, niños y adolescentes plasmen sus ideas). En caso de que fuera necesario, para la elaboración de las respuestas y las referencias a la Convención o las leyes respectivas, los participantes podrán ser asesorados por sus maestros(as), directores(as), hermanos(as) mayores, padres/madres de familia y/o tutores. Respetando en todo momento las ideas y propuestas de la niña, niño o adolescente participante.

#### De la respuesta al Cuestionario:

Las y los participantes deberán enviar sus respuestas en digital a partir de la emisión de la presente convocatoria, a más tardar el día 20 de noviembre del año en curso, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/yqANpyJuYAoETf6>

Para dudas y/o mayor información a los correos: [alfonso.archiga@difcelaya.gob.mx](mailto:alfonso.archiga@difcelaya.gob.mx) o [sipinna.celaya@gmail.com](mailto:sipinna.celaya@gmail.com).

Enlace para la inscripción digital a la XV Asamblea Municipal de NNA: <https://forms.gle/yqANpyJuYAoETf6>

Recomendaciones:

A las preguntas abiertas, las respuestas deberán redactarse con un lenguaje sencillo, claro y conciso (las personas adultas permitan que las niñas, niños y adolescentes plasmen sus ideas).

En caso de que fuera necesario, para la elaboración de las respuestas y las referencias a la Convención o las leyes respectivas, los participantes podrán ser asesorados por sus maestros(as), directores(as), hermanos(as) mayores, padres/madres de familia y/o tutores. Respetando en todo momento las ideas y propuestas de la niña, niño o adolescente participante.

#### De la respuesta al Cuestionario:

Las y los participantes deberán enviar sus respuestas en digital a partir de la emisión de la presente convocatoria, a más tardar el día 20 de noviembre del año en curso, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/yqANpyJuYAoETf6>

Para dudas y/o mayor información a los correos: [alfonso.archiga@difcelaya.gob.mx](mailto:alfonso.archiga@difcelaya.gob.mx) o [sipinna.celaya@gmail.com](mailto:sipinna.celaya@gmail.com).

Para mayores informes, podrá dirigirse con: LIC. ALFONSO ARÉCHIGA DÍAZ SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE CELAYA, GTO.



Tel: 461 613 8682, Ext. 130

Cel: 461 19 80 300

Correos: [alfonso.archiga@difcelaya.gob.mx](mailto:alfonso.archiga@difcelaya.gob.mx);  
[sipinna.celaya@gmail.com](mailto:sipinna.celaya@gmail.com);

